



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



3^{er} Informe

de actividades Legislativas

Dip. María Sanjuana Cerda Franco

La Diputada María Sanjuana Cerda Franco es originaria de Monterrey, Nuevo León. Tiene formación como maestra en educación primaria, con especialidad en Menores Infractores e Inadaptados Sociales y en Trastornos de la Audición y Lenguaje. Ha sido Secretaria General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en Nuevo León, así como Contralora General e Integrante del Colegiado Nacional de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional de dicha organización sindical.

Desempeñó el cargo de Directora de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Es Diputada Federal por el principio de representación proporcional, por la Segunda Circunscripción Electoral Federal. Coordinadora del **Grupo Parlamentario Nueva Alianza.**

PARTICIPA EN LAS SIGUIENTES COMISIONES:

-  Comisión de Hacienda y Crédito Público (Secretaria)
-  Comisión de Seguridad Social (Secretaria)
-  Comisión de Comunicaciones (Integrante, hasta abril de 2015)
-  Comisión de Gobernación (Integrante, a partir de abril de 2015)
-  Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas (Integrante)
-  Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco (Integrante)

El Tercer Informe de Actividades Legislativas marca el fin de una Legislatura que realizó una serie de reformas con alto significado político, reformas que habrán de cambiar la realidad nacional en el mediano y largo plazo.

La ocasión es propicia para hacer una breve reflexión sobre la trascendencia de los trabajos de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Pese a la diversidad de posiciones ideológicas y las resistencias e incertidumbres que provocan los cambios, la voluntad reformista que se abrió camino en la LXII Legislatura para responder a las necesidades de crecimiento económico, competencia efectiva, mejoramiento de los niveles de vida, elevación de la calidad educativa, avance tecnológico, certidumbre jurídica, actualización del régimen político y combate a la corrupción.



Dips. José Angelino Caamal Mena, María Sanjuana Cerda Franco, Sonia Rincón Chanona
Salón de sesiones Cámara de Diputados



Posicionamiento Seguro de desempleo
Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Salón de sesiones Cámara de Diputados
18.03.14

De especial importancia para **Nueva Alianza** es la reforma educativa. Es la vía para alcanzar los objetivos de equidad, inclusión, justicia y desarrollo que dan sentido a la sociedad y al Estado. La educación pública es la piedra angular de un México más justo y democrático.



Otro eje fundamental de nuestra agenda es el **combate a la corrupción**. La sociedad reclama acciones contundentes, exige acabar con este cáncer que debilita a las instituciones y profundiza las desigualdades.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



COORDINACIÓN PARLAMENTARIA



ACCIÓN PARLAMENTARIA

Al término de la LXII Legislatura, el Grupo Parlamentario consolidó un perfil de interlocución respetuosa con las fuerzas políticas y el gobierno federal. Obtuvimos el reconocimiento al trabajo, las aportaciones y responsabilidad de nuestras Diputadas y Diputados.





PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

Los integrantes de **Nueva Alianza** tenemos un promedio individual de 7.7 iniciativas.

Grupo Parlamentario	Número de integrantes	Iniciativas presentadas	Iniciativas por integrante
TOTAL	500	948	1.9
Nueva Alianza	10	77	7.7
PRI	214	204	0.9
PAN	113	224	1.9
PRD	99	202	2.0
PVEM	27	74	2.7
MC	12	118	9.8
PT	11	38	3.4
MORENA	12	11	0.9
Sin Partido	2	0	0.0

Iniciativas presentadas durante
el Tercer Año de la LXII Legislatura



COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

El Grupo Parlamentario Nueva Alianza es el único que cuenta con un portal de transparencia, denominado Grupo Parlamentario Abierto, ubicado en el dominio www.grupoparlamentarioabierto.mx.

El portal funciona desde el **31 de enero de 2015** y brinda a la ciudadanía acceso a información relativa al Grupo Parlamentario Nueva Alianza en temas como los siguientes:



REFORMAS ESTRUCTURALES

La aprobación de la Reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley General de **Transparencia** y **Acceso** a la **Información Pública**, eran las reformas pendientes que finalmente se aprobaron en febrero y abril de 2015, respectivamente.



Palacio Nacional
18.03.15



Palacio Nacional
27.05.15

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

La reforma suscitó un intenso debate en la sociedad y en el Congreso.

El Grupo Parlamentario votó a favor, enfatizando los siguientes puntos:

- ✓ La profunda desconfianza de la ciudadanía en las instituciones erosiona la credibilidad y la legitimidad del Estado, situación que dificulta cualquier proceso de transformación estructural.
- ✓ La corrupción genera creciente irritación, sobre todo cuando los hechos de corrupción quedan en la impunidad,.
- ✓ La Auditoría Superior de la Federación podrá auditar en tiempo real y podrá fiscalizar hasta el 80% de los recursos que ejercen los gobiernos de los estados y municipios.
- ✓ Con un Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ya no serán los entes dependientes del Ejecutivo los que impongan las sanciones.





LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Grupo Parlamentario Nueva Alianza fijó su postura a partir de los siguientes puntos:

- ✓ La Ley General de Transparencia incrementa la calidad de nuestra democracia y es una respuesta al intenso reclamo ciudadano de transparencia, rendición de cuentas y castigo a la corrupción.
- ✓ México ha llegado a un límite en la tolerancia de actos de corrupción, abuso de poder, impunidad e inseguridad.
- ✓ La nueva Ley empoderará a la ciudadanía y reducirá el alejamiento entre ciudadanos y autoridades.
- ✓ Respaldamos que cuando la información relativa a violaciones graves de derechos humanos o actos de corrupción, no podrá ser reservada.



Palacio Nacional
18.03.15

- ✓✓ Se incrementa el número de sujetos obligados, como los órganos autónomos, los partidos políticos y los sindicatos.
- ✓✓ Los fideicomisos y los fondos públicos también pasan a ser sujetos obligados.
- ✓✓ Planteamos que había pendientes, como el establecer que los grupos parlamentarios sean sujetos obligados a la transparencia.



Promulgación de la Ley General de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Palacio Nacional
18.03.15



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ratificamos nuestra disposición de diálogo y acuerdos para la gobernabilidad de la Cámara de Diputados, siempre bajo el principio del respeto a las minorías parlamentarias y el derecho a fijar la propia postura y expresar libremente la opinión.



Comisión de Gobernación
14.04.15





ASUNTO FICREA

Promovimos la creación de un grupo plural de legisladoras y legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para encontrar las soluciones adecuadas al fraude de FICREA.

Para respaldar a los miles de ahorradores defraudados, de ser posible que recuperaran la totalidad de sus ahorros.

Coincidimos en crear la Ley de Ahorro y Crédito Popular, para fortalecer la capacidad reguladora del Estado y prevenir casos similares al de FICREA.



Reunión CNBV
Dr. Jaime González Aguade
10.01.15



GRUPO DE TRABAJO

10.01.15



CASO MORENA

Ante la solicitud de diputados del PRD, PT y MC de conformar el Grupo Parlamentario de MORENA, fijamos una clara postura de defensa de la legalidad parlamentaria y del mandato de las urnas.

La normatividad de la Cámara de Diputados no autoriza la creación de nuevos Grupos Parlamentarios distintos a los partidos políticos nacionales con registro.

Apoyamos la formación de una Agrupación de Diputadas y Diputados de MORENA, solo para darle voz en órganos de gobierno.

Suscribimos una Iniciativa para establecer que el momento fundacional de los Grupos Parlamentarios corresponde a la primera sesión de la Legislatura.





AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Ante los recortes al gasto público originados por la caída de los precios del petróleo, en la Junta de Coordinación Política apoyamos la política de austeridad y ahorro sugerida por el Ejecutivo Federal.

Planteamos que las Comisiones Especiales que habían ya cumplido el objeto de su creación, podrían ser canceladas. Ofrecimos que una de las dos Comisiones Especiales que preside **Nueva Alianza** corriera esa suerte, la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz.

Respaldamos las medidas de ajuste a gasto corriente de la Cámara de Diputados y la disminución del personal en los órganos de gobierno.





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



TRABAJO EN COMISIONES

Dip. María Sanjuana Cerda Franco



Asuntos cruciales desahogados en esta Comisión durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura:

Ley de Ingresos 2015 en un contexto de reducción de los ingresos públicos. Ante la caída de los precios del petróleo, la Comisión ajustó a la baja el precio del barril de petróleo, por

Nuestra postura fue la de encarar la coyuntura con responsabilidad, y urgir a que la Hacienda Pública transite a una situación de menos dependencia de los ingresos petroleros.

Impulsar un sistema fiscal redistributivo: impuesto a las bebidas azucaradas. Logramos que la recaudación del impuesto a las bebidas azucaradas, que fue propuesta nuestra, se asigne por Ley a atender las patologías derivadas de la obesidad, además de la instalación de bebederos en escuelas.



Nuestras propuestas buscan que el sistema fiscal mexicano tenga cada vez más mecanismos de redistribución.

Ley de Ahorro y Crédito Popular: solución al caso FICREA. Ante el fraude cometido en FICREA, la Comisión procesó un paquete de reformas legales que incluía la expedición de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; el objeto es fortalecer la regulación y la prevención de fraudes en el sector financiero popular.



Grupo de trabajo Bicameral con el objeto de modificar la ley de ahorro y crédito popular para atender el caso FICREA



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

En esta Comisión mantuvimos nuestra estrategia de posicionar los aspectos más relevantes de nuestra propuesta de seguridad social.

Enfatizamos que es necesario avanzar hacia la construcción de sistema universal de seguridad social en México, de tal manera

Resaltamos también la necesidad de revisar a fondo el sistema de pensiones, para asegurar su viabilidad fiscal y que no ponga en riesgo el derecho de los trabajadores a una pensión digna.



Comisión de Seguridad Social
31.07.14



COMISIÓN DE COMUNICACIONES

La Comisión de Comunicaciones privilegió el seguimiento a la implementación de la reforma en materia de telecomunicaciones.

Resalta la reunión en noviembre de 2014 con los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en conjunto con la Comisión de Radio y Televisión.

Se revisaron avances en aplicación de la reforma, con especial atención en el tema de la portabilidad numérica que por esos días estaba por vencer el plazo para su instrumentación por parte del IFT.



Reunión de trabajo con IFT
04.11.14

Ratificamos la postura de fortalecer a los órganos reguladores, en este caso el IFT y que su actuación se traduzca en la generación de condiciones de competencia real en las telecomunicaciones y la radiodifusión, y garantice el acceso a la información y a las tecnologías de la información.

En el caso de la portabilidad numérica, establecimos que el IFT debe garantizar los derechos de los usuarios de telefonía móvil a cambiar de compañía de telefonía celular conservando el mismo número, de forma expedita, y sin costo.





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

El asunto más relevante que se desahogó fue el análisis y aprobación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La nueva Ley General de Transparencia tiene un gran significado para la consolidación de la democracia mexicana, y constituye una de las reformas estructurales más importantes para recuperar la confianza ciudadana.

Se realizó una reunión de trabajo con los comisionados del entonces denominado Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (IFAI), con la finalidad de aclarar todos los ángulos de la nueva Ley.

Nuestra postura fue de absoluto respaldo a todas las acciones legislativas que impliquen incrementar los niveles de transparencia en la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos.



Reunión de trabajo con IFAI
08.04.15



COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se privilegió el seguimiento a la reforma legal en la materia que la Cámara de Diputados envió al Senado.

Refrendamos nuestras propuestas de plantear objetivos concretos, para prevenir, perseguir y castigar el delito de trata de personas.





COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DEL BAJO PÁNUCO

Esta Comisión vigiló el cumplimiento de los compromisos del gobierno federal y los gobiernos estatales para rehabilitar y modernizar los distritos de riego en la Cuenca del Bajo Pánuco.

Reiteramos que debe revisarse la problemática de otros estados, de manera especial, el proyecto Monterrey VI y su viabilidad.



Visita planta bombeo
"El Porvenir", Tamuín, SLP
28.02.2014





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



COMISIÓN PERMANENTE

En representación del **Grupo Parlamentario Nueva Alianza**, formo parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el segundo receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Nuestra postura política ha sido en respaldo de las instituciones, de acuerdo con los temas que mayor debate han generado.

De esta forma nuestro posicionamiento ha sido claro al promover que las elecciones del pasado 7 de junio se realizarán en un clima de estabilidad, legalidad y equidad; nos manifestamos en defensa de la educación pública y los derechos de las maestras y los maestros; planteamos que existe una necesidad impostergable de fortalecer el Estado de Derecho y combatir la corrupción y la impunidad, entre otros temas que se han discutido en la tribuna de la Comisión Permanente.

Hemos presentado 9 iniciativas y 25 proposiciones con puntos de acuerdo, con el objeto de generar el análisis parlamentario en torno a los temas centrales de nuestra agenda legislativa.

DEFENSA DE LA EDUCACIÓN

Logramos que la Cámara de Diputados exhortara a las autoridades educativas federales y del estado de Oaxaca, para que garanticen el derecho a la educación a las niñas, niños y adolescentes, así como el respeto de los derechos laborales de las maestras y maestros.

Esto ha contribuido al seguimiento de la aplicación de la reforma educativa en Oaxaca.





DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Destaca la interlocución de la Comisión Permanente con Jefes de Estado extranjeros. A fin de estrechar los lazos de amistad y colaboración, se realizaron sesiones solemnes para recibir a los siguientes dignatarios:



Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia
8 de mayo de 2015.



Sauli Vainamo Niinisto, Presidente de Finlandia
26 de mayo de 2015.



Dilma Rousseff, Presidenta de Brasil
27 de mayo de 2015.



Felipe VI y Letizia Ortiz, Reyes de España
30 de junio de 2015

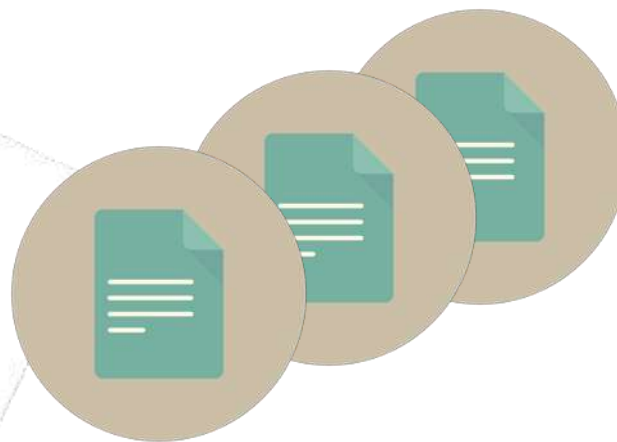




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



INICIATIVAS PRESENTADAS





INICIATIVAS

1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. 4-Septiembre-2014

Objeto: Considerar a los gastos por medicamentos como deducciones personales.

2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. 15-Diciembre-2014

Objeto: Fortalecer las instituciones encargadas de impulsar el Aprovechamiento de Energías Renovables; priorizar la participación de las fuentes de energías renovable en la generación de electricidad.

3.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 15-Diciembre-2014

Objeto: Prever que el Estado garantizará que los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sean prestados, en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.



4.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. 15-Diciembre-2014

Objeto: Proteger el principio de equidad tributaria, y dar efectos fiscales a los gastos de previsión social que tienen efectos como otorgar beneficios a favor de los trabajadores o de los socios o miembros de las sociedades cooperativas.

5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Diputados. 14-Enero-2015

Objeto: Establecer que en la primera Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, se constituirán los grupos parlamentarios. En consecuencia, no se podrán formar grupos parlamentarios posteriormente.

6.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. 17-Febrero-2015

Objeto: Que la CONDUSEF en coordinación con la SEP y el Comité de Educación Financiera, establecerán los programas educativos en materia de cultura financiera que habrán de impartirse en los distintos tipos, niveles y modalidades educativos del país.



7.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 24-Febrero-2015

Objeto: Establecer que el titular de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, durará en su encargo 4 años y podrá ser reelecto una sola vez, por mayoría calificada, previa evaluación de su desempeño.

8.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada. 5-Marzo-2015

Objeto: Considerar el uso del correo electrónico certificado como medio alternativo de comunicación oficial.

9.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 22-D al Código Fiscal de la Federación. 24-Marzo-2015

Objeto: Establecer el procedimiento que deben seguir las autoridades fiscales al momento de ejercer su facultad de comprobación para comprobar la procedencia de las devoluciones solicitadas por los contribuyentes.



10.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 24-Marzo-2015

Objeto: Ampliar el derecho de acceso a la información, así como los sujetos obligados, mediante el fortalecimiento de acciones de transparencia y rendición de cuentas.

11.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley del Seguro Social, y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 7-Abril-2015

Objeto: Considerar como accidente de trabajo, el traslado del domicilio del trabajador al centro escolar de sus hijos, del centro escolar de sus hijos al lugar de trabajo y viceversa.

12.- Proyecto de decreto que expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y reforma adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 14-Abril-2015

Objeto: Crear el ordenamiento jurídico “Ley de Ahorro y Crédito Popular”, que sustituya a la vigente, con el propósito eliminar las sociedades financieras comunitarias, para prestar servicios en zonas consideradas como rurales; suprimir la figura de las Federaciones, en su carácter de agrupaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las sociedades financieras populares, entre otras disposiciones.



13.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 23-Abril-2015

Objeto: Establecer que dependencias, entidades y demás órganos gubernamentales, crearán Unidades para la Igualdad de Género, encargadas de la promoción y procuración de la igualdad entre hombres y mujeres.

14.- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Comunicación Social y Propaganda Gubernamental. 23-Abril-2015

Objeto: Regular la producción, contratación y contenidos de los materiales de comunicación social y propaganda gubernamental de los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, a través de cualquier medio de comunicación, tales como medios impresos, televisión, radio, internet, cinematografía, publicidad estática e infraestructura colocada en la vía pública, entre otros

15.- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 Bis a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se reforma la fracción ix del artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal. 13-Mayo-2015

Objeto: Establecer que la SEP presente información relativa al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. Dicha información se deberá mantener disponible a través de Internet.



16.- Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 98 de la Ley de Hidrocarburos. 20-Mayo-2015

Objeto: Precisar que las obras e infraestructura destinadas a las actividades de Transporte deberán ser sustentables.

17.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 35 y 105 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acción ciudadana de inconstitucionalidad. 3-Junio-2015

Objeto: Prever que los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto uno por ciento de la lista nominal de electores, podrán ejercitar la acción de inconstitucionalidad.

18.- Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 132 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 10-Junio-2015

Objeto: Establecer que cuando una persona esté disfrutando de una pensión por jubilación, no se verá limitado su derecho a recibir la pensión por viudez y viceversa y cada una de las mismas tendrán como tope máximo diez veces el Salario Mínimo.



19.- Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 73 y el Capítulo III del Título Décimo Primero de la Ley General de Salud. 17-Junio-2015

Objeto: Establecer que las autoridades en materia de salud, realizarán campañas y programas en favor de personas con trastornos mentales y del comportamiento, para la prevención y control de la dependencia por el uso excesivo de dispositivos electrónicos

20.- Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de discriminación y derechos humanos. 24-Junio-2015

Objeto: Adicionar el concepto de “violencia familiar en contra de las personas adultas mayores”, entendida como todo acto o conducta de agresión física, psicológica, sexual, patrimonial o económica, en contra de personas con sesenta años o más de edad por otras con las que se encuentren unidas por algún vínculo.

21.- Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos. 30-Junio-2015

Objeto: Incluir la participación ciudadana en la vigilancia del cumplimiento de los instrumentos, leyes y normas que regulan la ocupación del territorio urbano mediante la denuncia.



22.- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos. 29-julio-2015

Objeto: Fortalecer el Consejo de Administración de PEMEX

23.- Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 5-agosto-2015

Objeto: Incrementar las obligaciones de transparencia de los Grupos Parlamentarios.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

1.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las dependencias reguladoras del sistema financiero mexicano, para que implementen las recomendaciones hechas por la Comisión Federal de Competencia Económica.

17-Septiembre-2014

2.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SS y de la SEP, para que diseñen y fortalezcan las políticas públicas destinadas a concientizar y reducir la incidencia de embarazos entre adolescentes en México.

7-October-2014

3.- Punto de acuerdo por el que se solicita a la SEP dé a conocer la programación del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas.

14-Enero-2015



4.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que informe trimestralmente al Congreso de la Unión sobre la implementación de las recomendaciones hechas por la OCDE.

21-Enero-2015

5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del IFT, para que expida los lineamientos relativos a los pagos por acceso a multiprogramación.

19-Febrero-2015

6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SENER y de la Comisión Reguladora de Energía, para que se garantice una vigilancia y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de seguridad contenidas en las NOM aplicables por parte de los permisionarios que realicen actividades de transporte, almacenamiento y/o distribución de Gas LP.

19-Febrero-2015



7.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, para que difunda la información sobre la conveniencia de implementar un esquema de vales de medicamentos.

18-Marzo-2015

8.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, para que se potencialice la ejecución y transversalidad integral de programas de salud preventivos.

16-Abril-2015

9.- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud a coordinarse para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2015, relativo a impuesto sobre bebidas azucaradas destinado a programas de prevención de la obesidad y bebederos escolares.

13-Mayo-2015





10.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a tomar las medidas necesarias para reforzar la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, en especial atención al interés superior de la niñez.

13-Mayo-2015

11.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a emitir los lineamientos y disposiciones necesarios para atender a las clínicas de reproducción asistida; así como realizar una investigación sobre la remuneración entregada a las donantes de óvulos en las mismas.

20-Mayo-2015

12.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir las reglas de operación que establezcan la conformación del comité de educación financiera.

27-Mayo-2015





13.- Punto de acuerdo que al Ejecutivo Federal, a los ejecutivos de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar políticas y programas de prevención de delincuencia infantil.

27-Mayo-2015

14.- Punto de acuerdo que exhorta al gobernador del Banco de México y al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a informar semestralmente al Congreso de la Unión respecto de la evolución del mercado de redes de disposición y cámaras de compensación.

3-Junio-2015

15.- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a garantizar una vigilancia y verificación más estricta del cumplimiento de la normatividad laboral por parte de las tiendas de autoservicio de las multinacionales minoristas.

3-Junio-2015



16.- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México a presentar un informe de las acciones y avances que dicha comisión ha alcanzado en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, del combate a la explotación laboral de los menores y de la protección de trabajadores adolescentes en edad permitida.

10-Junio-2015

17.- Punto de acuerdo que exhorta a los congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro de Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas a adecuar su legislación civil con el fin de cumplir con los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según la interpretación de la jurisprudencia 43/2015 de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

17-Junio-2015



18.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud para que la Comisión Nacional contra las Adicciones, en la implementación del programa “Conduce sin alcohol” a nivel nacional, incluya en la capacitación del personal que operará el programa a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Mexicano de la Juventud y de las secretarías de salud estatales.

17-Junio-2015

19.- Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a desarrollar programas de sensibilización y capacitación a los agentes del ministerio público y otros servidores públicos para detectar y, en su caso, investigar posibles casos de tortura y otros tratos crueles e inhumanos.

24-Junio-2015

20.- Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las estrategias tendientes a mejorar la calidad del agua, particularmente la destinada a uso agrícola, así como a fomentar la inversión en infraestructura hídrica destinada a incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el país.

24-Junio-2015



21.- Punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a fortalecer la coordinación, supervisión, vigilancia y cumplimiento de la NOM-031-SSA3-2009, relacionada con la prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

30-Junio-2015

22.- Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a emitir opinión respecto del cobro de comisiones por revisar saldos e imprimir estados de cuenta en instituciones bancarias y cajeros automáticos.

30-Junio-2015



23. Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a girar sus instrucciones para que previo análisis del estudio “Prevención del Delito en México ¿Cuáles son las prioridades?, se avoque a implementar las recomendaciones contenidas en el documento precitado, en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

15-julio-2015

24.- Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar a favor de la economía de las familias mexicana

15-julio-2015

25.- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal a garantizar el debido y correcto uso y distribución de los recursos públicos que serán otorgados a estudiantes sobresalientes del nivel superior mediante un programa de becas en instituciones privadas de educación superior y/o cursos de instrucción laboral.

29-julio-2015

26.- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares de diversas secretarías de estado a informar sobre los programas de cada dependencia encaminados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestro país.

29-julio-2015

27.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a promover políticas y programas a fin de fortalecer la eficiencia terminal sin afectar el aprovechamiento escolar para contribuir a la verdadera calidad educativa.

29 de julio de 2015

28.- Punto de acuerdo que exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir un informe respecto de los ahorros obtenidos a partir de la centralización de la nómina educativa a través Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y la aplicación que se ha hecho respecto del excedente que se obtenido.

5-agosto-2015

29.- Punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Intersecretarial, para prevenir, combatir y sancionar los delitos en materia de trata de personas; a fomentar y promover políticas públicas con un enfoque preventivo para abatir los delitos en materia de trata de personas.

5-agosto-2015

30.- Punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a los gobernadores de los estados, al jefe de gobierno del Distrito Federal, al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, su secretaría técnica y a sus homólogos locales para que cumplan cabalmente con sus funciones establecidas en la Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública y/o en sus decreto de creación correspondiente, según sea el caso, con el fin de lograr una exitosa implementación del Sistema de Justicia Penal para junio 2016, en los cuerpos policiacos y conseguir un desarrollo integral de la policía en el país, que le permita funcionar con mayor transparencia, mejor operatividad, eficacia y eficiencia.

5-agosto-2015

31.- Punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de las Entidades Federativas y de los Gobierno Municipales a implementar mecanismos de asistencia, orientación, atención, protección y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la promoción y aplicación eficiente y medible de políticas y programas sociales tendientes a lograr un desarrollo integral que atienda al interés superior de la niñez en los términos del artículo 4º de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

5-agosto-2015



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO

3^{er} Informe

de actividades Legislativas

GRACIAS

Dip. María Sanjuana Cerda Franco